

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7237 *Resolución de 1 de abril de 2025, del Organismo Autónomo Servicio Provincial Tributario, Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 58, de 27 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Auxiliar de recaudación e inspección de rentas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de recaudación e inspección de rentas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 1 de abril de 2025.—La Vicepresidenta, Ana María Molina Gálvez.